

21 DE OCTUBRE DE 2025.

**DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA “ÁNGEL ALBINO CORZO CASTILLEJO”.

Buenas tardes a todos, con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros que nos acompañan el día de hoy. Hoy, este congreso se honra al discutir y votar un decreto de profundo valor histórico, cívico y moral, para el pueblo de Chiapas, la institución de la Medalla “Ángel Albino Corzo Castillejo”, un reconocimiento que perpetuará la memoria, los ideales y el legado de uno de los hombres más íntegros, valientes y visionarios de nuestra tierra. Antes que nada, deseo expresar un respetuoso y sentido agradecimiento a los familiares del General Ángel Albino Corzo, quienes hoy nos acompañan con su presencia y honran este recinto legislativo, su descendencia nos recuerda que el espíritu de aquel ilustre chiapacorceño, sigue vivo en cada generación que defiende la libertad, la justicia y el amor por nuestra tierra; también saludo con gratitud a las personalidades del sector cultural, educativo y de investigación, al Honorable Ayuntamiento de Chiapa de Corzo y también mi más sincero agradecimiento y reconocimiento al Presidente Municipal Límbano Domínguez Román, por el impulso, acompañamiento y seguimiento en la integración de esta importante iniciativa, que hoy cristaliza el anhelo de rendir homenaje al más ilustre de los hijos de esta tierra; de igual manera, mi reconocimiento al Señor Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar por su liderazgo, su visión humanista y su permanente respaldo a las acciones que fortalecen la identidad, la cultura y la historia de Chiapas y a cada una de las autoridades presentes, cuyo su compromiso con la memoria histórica y el fortalecimiento de nuestra identidad colectiva, dan sentido a este acto legislativo. Compañeras y compañeros, Ángel Albino Corzo Castillejo, fue más que un militar y un político, fue un hombre de principios firmes, de convicción liberal y de profundo amor por el pueblo; defendió con valentía la Constitución de 1857 y las leyes de reforma, enfrentando grandes desafíos en sus tiempos con una dignidad que aún nos inspira. Su vida, fue ejemplo de entrega, patriotismo y rectitud; gobernó Chiapas con identidad, con honestidad; promovió la educación pública, la separación entre la iglesia y el estado y defendió la

soberanía frente a las fuerzas conservadoras e invasoras que amenazaban a la República. Su frase, que sigue resonando con fuerza en nuestra memoria colectiva, “La patria no se vende ni se entrega, se defiende con la vida, si es preciso”, sintetiza el carácter de un chiapaneco que supo anteponer los intereses del pueblo a cualquier ambición personal. El liderazgo moral y su amor por la libertad, convirtieron al General Ángel Albino Corzo en un referente de liberalismo, chiapaneco y nacional. Su legado trasciende el tiempo y se refleja en la geografía y la identidad de nuestro estado; la Ciudad de Chiapa de Corzo, Villa Corzo y el municipio de Ángel Albino Corzo, llevan orgullosamente su nombre, como testimonio vivo del respeto y la gratitud que el pueblo chiapaneco le profesa, estos lugares, herederos de su ejemplo, conservan en su historia y en su población los valores de libertad, dignidad y compromiso con la justicia que él encarnó. Ángel Albino Corzo, actuó por una profunda convicción de servicio y de lealtad a sus ideales, no buscó la gloria personal, ni el poder, sino la justicia y la dignidad, fue un hombre que entendió que el verdadero deber servidor del pueblo es proteger la libertad, la igualdad y el bienestar común. Su lucha y su entrega por la justicia social, fueron expresión genuina de un compromiso moral con la sociedad, ese mismo espíritu de cercanía, sensibilidad social y transformación a través del servicio, es el que hoy guía los esfuerzos del gobierno del estado; así como el General Corzo entendió que servir a una causa justa era servir a la patria, hoy Chiapas sigue avanzando bajo esa misma filosofía de empatía, justicia y compromiso.

¿Si me permite diputada presidenta, unos minutos para poder concluir?

Presidenta de la mesa directiva, Diputada Alejandra Gómez Mendoza: Concedido, compañera.

Gracias.

Cabe recordar, que como antecedente histórico este Honorable Congreso lo reconoció como benemérito del estado de Chiapas, en virtud de su destacada trayectoria, su defensa de las instituciones republicanas y su legado de compromiso y sacrificio, ese reconocimiento legislativo se convirtió en uno de los homenajes más significativos de nuestra historia, consolidando su figura como un símbolo de integridad, valentía y profunda convicción. Hoy, al votar a favor de este dictamen no solo reconocemos su legado, sino que damos vida a un símbolo de humanismo, de mérito y de compromiso social. La Medalla “Ángel Albino Corso Castillejo” será un reconocimiento a mujeres y hombres que desde la política, la educación, la cultura o la ciencia, trabajan con pasión y honestidad por el bienestar colectivo y por el engrandecimiento de Chiapas; este decreto no solo

honra nuestra historia, sino también nos compromete con el futuro, nos recuerda que la verdadera grandeza de un pueblo se mide por su gratitud hacia quienes con su ejemplo, lo guiaron a la justicia y la libertad este dictamen no solo es un acto legislativo, es un acto de justicia histórica, el reflejo del temple, la sabiduría y el espíritu republicano del General Corzo, que inspirará a las nuevas generaciones a servir con ética, con profunda entrega y con la misma fe en su dignidad humana que lo caracterizó como nuestro benemérito del Estado; con orgullo, con respeto y con gran convicción, mi voto es a favor. Muchas gracias; es cuanto diputada presidenta.